



La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, entidad central de apoyo y gestión de la investigación, dependiente de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, precisa incorporar para dar apoyo en el desarrollo del proyecto titulado “Factores clínicos asociados a la rápida evolución de la silicosis originada por aglomerados artificiales de cuarzo: Identificación de marcadores moleculares y celulares de la inflamación y de la fibrosis pulmonar y su inhibición farmacológica en modelos celulares y animales”, liderado por D. Antonio León Jiménez, a un/a profesional con el siguiente perfil:

Investigador/a Postdoctoral

Ref.:1537

El proyecto al que se vinculará el candidato seleccionado, “**Factores clínicos asociados a la rápida evolución de la silicosis originada por aglomerados artificiales de cuarzo: Identificación de marcadores moleculares y celulares de la inflamación y de la fibrosis pulmonar y su inhibición farmacológica en modelos celulares y animales**” con número de expediente SALUD-201800016448-TRA, está financiado por la Consejería de Salud y Familias, a través de los Proyectos de Investigación de Promoción de la Salud_2018.

Este proyecto tiene por objetivo general conocer los factores bioquímicos y celulares asociados a la evolución rápidamente progresiva de la silicosis en pacientes postexpuestos a los AAC, con la finalidad de detectar marcadores de evolución y para monitorización de la enfermedad y determinar los fármacos que puedan ser más efectivos para entretener o detener la progresión de la enfermedad y está liderado por D. Antonio León Jiménez.

Antonio León Jiménez es Director de la UGC de Neumología, Alergología y Cirugía Torácica de los Hospitales Universitarios de Puerto Real y Puerta del Mar de Cádiz y responsable del Grupo PAIDI CTS 396. Pertenece al grupo de trabajo de investigación para la elaboración del Plan Integral de Silicosis de Andalucía (PISA) durante 2016-17 y se encuentra realizando diversos estudios de investigación relacionados con la Silicosis que se han presentado en reuniones internacionales.

El trabajo se desarrollará en los laboratorios de la Unidad de Investigación del Hospital Universitario “Puerta del Mar”.

Objeto del contrato:

El objetivo del contrato será dar apoyo al proyecto de investigación “Factores clínicos asociados a la rápida evolución de la silicosis originada por aglomerados artificiales de cuarzo: Identificación de marcadores moleculares y celulares de la inflamación y de la fibrosis pulmonar y su inhibición farmacológica en modelos celulares y animales.”

Funciones principales a realizar:

- Actualización de información de resultados iniciales de las pruebas en poblaciones celulares.
- Actualización de información de resultados iniciales de los marcadores moleculares.
- Determinación anual de pruebas de marcadores en sangre periférica.
- Adquisición, crecimiento y conservación de líneas celulares.
- Obtención de cultivos primarios a partir de biopsias y pruebas de fármacos.
- Integración de la información y análisis estadístico.
- Adquisición y puesta a punto de modelos animales.
- Realización de pruebas y tratamiento con fármacos en animales.

Perfil buscado:

Requisitos mínimos:

- Licenciatura o Grado Universitario en Biología, Bioquímica, Biomedicina, Biotecnología o afines.
- Doctorado en Biomedicina o afines.
- Experiencia laboral, de al menos 6 meses, en técnicas de cultivos celulares (viabilidad, proliferación, apoptosis...), mínimo dos años.
- Experiencia, de al menos 6 meses, en técnicas de biología molecular (western-blot, PCR...), mínimo dos años.
- Dos publicaciones Q1, al menos una como primer autor/a.
- Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.

Requisitos valorables:

- Formación en Máster.
- Acreditación oficial para llevar a cabo procedimientos en animales de experimentación, así como dirigir y diseñar los procedimientos (categorías A, B y C).
- Haber realizado estancia de investigación durante la etapa posdoctoral en centros de investigación de ámbito internacional.
- Participación en ensayos clínicos
- Nivel de Inglés: mínimo B2 Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCREL) o similar

Buscamos una persona:

- Orientada a resultados.
- Responsable y resolutiva.
- Con capacidad de organización y planificación
- Con capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.
- Con alta proactividad.
- Con capacidad de trabajo en equipo.
- Con habilidad para las relaciones personales.



Difusión:

Esta convocatoria será difundida a través de las redes sociales corporativas. Adicionalmente, será enviada a las siguientes instituciones solicitando la publicación en su página web:

- Consejería de Salud y Familias.
- Servicio Andaluz de Salud.
- Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación del Sistema Sanitario Público Andaluz.
- Centro Pfizer-Universidad de Granada-Junta de Andalucía de Genómica y Oncología (GENYO).
- Centro Andaluz de Biología Molecular y Medicina Regenerativa (CABIMER).
- Centro Andaluz de Nanomedicina y Biotecnología (BIONAND).
- Plataforma Andaluza de Genómica y Bioinformática.
- Red de Entidades gestoras de investigación clínica hospitalaria y biosanitaria.
- Agencia Andaluza del Conocimiento.
- Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía.
- Red Andaluza de Tránsito de Resultados de Investigación.
- Red Española de Fundaciones de Universidades y Empresa.
- Red Iris (red española de I+D).
- Madri+d.
- ALITER.
- Centro de Supercomputación y Bioinformática (SCBI) de la Universidad de Málaga.
- Red de Terapia Celular.
- Red Temática de Investigación Cooperativa en Biomedicina Computacional.
- Plataforma de Bioinformática para las Enfermedades Raras.
- Asociación de Empresas Andaluzas de Biotecnología.
- Andalucía Investiga.
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología.

Proceso de selección:

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación del Curriculum al perfil establecido. Tras esta primera clasificación, se realizarán diferentes entrevistas personales. El proceso se podrá ver complementado con la realización de alguna prueba individual encaminada a evaluar con mayor precisión el nivel de desarrollo de las competencias requeridas.

Serán excluidas del proceso de selección aquellas candidaturas que debido a su relación contractual actual o previa con la Fundación no puedan formalizar un nuevo contrato temporal con la misma, al objeto de evitar cualquier tipo de irregularidad en la contratación laboral temporal objeto de esta convocatoria.

Información sobre las candidaturas:

- Modalidad contractual: Obra o Servicio Ley de la Ciencia.
- Jornada laboral completa de lunes a viernes en horario de mañana y tarde.
- Retribución máxima anual 28.065€, incluido el máximo de incentivos.
- Ubicación: Cádiz (Hospital Puerta del Mar).

El contrato estará adscrito a una ayuda de investigación con número de expediente SALUD-201800016448-TRA, financiada íntegramente por Consejería de Salud y Familias.

Presentación de candidaturas:

Las solicitudes se presentarán telemáticamente a través de la aplicación informática habilitada para ello en la página web de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud:

<http://www.juntadeandalucia.es/fundacionprogresoysalud/es/la-fundacion/trabaja-con-nosotros>

Las personas interesadas deberán adjuntar un archivo único en el que deberá aportar la siguiente información:

- CV en el que se indiquen entre otros los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria. El CV deberá ir firmado por la persona solicitante haciéndose responsable de este modo de la veracidad de los datos contenidos en el mismo.
- Documentación acreditativa de los requisitos mínimos.

El plazo de presentación de solicitudes y datos curriculares, permanecerá abierto desde el 11 de junio de 2019 hasta el 19 de junio de 2019, a las 13:00 horas.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes la Fundación podrá requerir que las personas que han presentado su candidatura acrediten todos los requisitos alegados, en los plazos que se establezcan para ello. De no presentarse la documentación requerida en tiempo y forma o de comprobarse falsedad, la persona será excluida del proceso selectivo, sin perjuicio de la responsabilidad en la que pudieran haber incurrido.

Protección de datos:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:

a) Los datos personales que nos proporcione serán utilizados con la finalidad de tramitar los procesos de selección y en su caso, realizar gestiones de recursos humanos y gestión de personal de las personas que se incorporen como empleados a la Fundación.

b) El responsable de este tratamiento de sus datos personales es la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, cuya dirección es Avd. Américo Vespucio, 15, edificio S-2. 41092 Sevilla.



Fundación Progreso y Salud
CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

c) Sus datos quedarán almacenados durante el tiempo que se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas. Asimismo, no serán cedidos a tercero, salvo que se disponga en una obligación legal.

d) La base jurídica de este tratamiento se basa en el consentimiento que nos presta al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción y, en su caso, en su relación contractual con la Fundación, sin la cual no podríamos cumplir con las finalidades descritas.

e) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.csalud@juntadeandalucia.es

f) Puede usted revocar su consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, solicitándolo por escrito, con copia del DNI, a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud en Avd. Américo Vespucio 15, edificio S-2. 41092 Sevilla; o mediante correo electrónico a lopd.fps@juntadeandalucia.

Sevilla, a 11 de junio de 2019.

Ana Madera Molano
Directora Gerente